Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.527

Cuestión de derecho

CONVALECENCIA

Acuerdo tomado por la Diputación provincial de Gerona el dia 16 de Noviembre de 1901.

(CONTINUACIÓN)

sionarle el Gobernador civil de la provincia con arreglo á la facultad 3.ª que le confiere el art. 13 de la Instrucción de 27 abril de 1875 y 1.ª de las atribuciones que compete á la expresada autoridad, según el art. 9.º de la nueva Instrucción de 14 de mayo de 1899, toda vez que se trata de dos Patronos llamados á su ejercicio por título de fundación, como sustitutos legales de dos antiguos vocales de la Junta del Hospital.

De lo expuesto, hasta este momento aparece acreditada la existencia legal de la fundación permanente de la Convalescencia y que tienen derecho á figurar como Administradores de la misma, dos Diputados provinciales, que en unión de los dos Administradores familiares constituyan el Patronazgo legal de aquella fundación y además resulta comprobado, que actualmente está al frente de la misma, quien no tiene derecho declarado para ejercer la administración, y que no puede tampoco desempeñarla, por que tiene reconocido ante la Junta existir domiciliados en esta ciudad, más próximos parientes de la fundadora, y por lo tanto con mejor derecho al cargo de Patrono; y por último se evidencia, que en perjuicio de la piadosa fundación y con olvido de los deseos expresos de la fundadora, no se cumplen los preceptos de ésta, se invierten las rentas en objetos distintos para el que fueron legados y no se llenan los deberes que á los patronos impone la legislación vigente, por cuyo motivo resultan mermadas las rentas y por lo tanto, menores los beneficios á los pobres convalecientes.

Como no puede consentirse por más tiempo continúe ilegalmente administrada la Convalescencia y que no rindan las cuentas de dicha Administración y no se cumplan los mandatos de la fundadora, es por lo que la Diputación está en el deber dereclamar su derecho á la designación de dos Diputados como Patronos de oficio de aquella benéfica institución, é instar del señor Gobernador civil, les posesione, ampare y proteja en el cargo, con arreglo al núm. 1.º del art. 9.º de la Instrucción de 14 marzo de 1899, sin perjuicio de instar, así bien de dicha Autoridad, adopte las resoluciones convenientes para evitar y corregir los abusos denunciados, así como llamar la atención de la Junta provincial del ramo, en lo relativo á las atribuciones que á la misma confiere el núm. 11 del art. 14 de la repetida Instrución, toda vez que para ést no ha llegado el caso de la aplicación de la regla 9.ª del art. 7.º de la misma, en consonancia con la 6.ª del 11.º de la mencionada disposición legal, por cuanto la fundación no está absolutamente huérfana de Patronazgo, pués que le quedan á la misma los dos de oficio, ó sean los dos Diputados provinciales en sustitución de los Vocales de la Junta del Hospital, designados por la fundadora.

En su virtud, pues, la Diputación provincial adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Designar en votación ordinaria á los dos Diputados que han de ejercer el cargo de Patronos Administradores de la Convalescencia establecida en el Hospital de Santa Catalina, de naturaleza provincial, según la ley de Beneficencia de 20 de junio de 1849 y Reglamento para su ejecución de 14 mayo de 1852, reformado en parte por el Decreto ley de 17 de diciembre de 1868 y ley orgánica provincial.

2.º Que se solicite del señor Gobernador, que en uso de las atribuciones que le confiere la regla 1.ª del artículo 9.º de la Instrucción de 1899, tantas veces citada, posesione en el cargo de Patronos de la expresada Convalescencia á los Diputados que designe la Corporación y que los proteja en sus derechos á la Administración aquella, conforme á fundación.

3.º Que se signifique á la expresada autoridad, la necesidad que existe de normalizar la repetida institución, adoptando al efecto las resoluciones que crea procedentes, dentro el círculo de su competencia, determinada por el artículo 9.º antes citado, haciendo que cese inmediatamente toda ingerencia en aquella Administración, no legalizada en debida forma y corrigiendo además las faltas que observare, que afecten á la fundación, en perjuicio de los mismos y que sea en contravención á lo dispuesto por la fundadora y preceptos legales vigentes en la materia.

4.º Que al propio tiempo se llame la atención de la indicada Autoridad, para que requiera de la Junta provincial del Ramo, procure indagar respecto á dicha Convalescencia los extremos á que se refiere el núm. 11 del art. 14 de la repetida última Instrucción, así como la misma, al examinar las cuentas rendidas y que se ordene rendir de la Convalescencia, tenga presente los términos de la fundación, para que no se admitan otros gastos que los por la misma autorizados.

5.º Que se ordene al Patronato, que la contabilidad de la Convalescencia se lleve en el Hospital provincial, con sujeción á lo dispuesto por la fundadora y

6.º Que por edictos se llame á los parientes y heredero, más próximo de la casa Caramany, para que manifiesten su voluntad á ejercer el cargo de administradores de la Convalescencia y acrediten en su caso su preferente derecho á desempeñarlos.

Instancia

que eleva el Presidente de la Diputación provincial de Gerona al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, en solicitud de que se cumpla el acuerdo de la misma.

EXCMO. SR.:

Don Eduardo Noguer y Batlle, Presidente de la Diputación provincial de Gerona, como á tal, y en defensa de los derechos de la expresada corporación, ante V. E. acude, se digne confirmar en todas sus partes la providencia del señor Gobernador civil de esta provincia, por la que resolvía de conformidad á lo acordado por dicha Diputación, posesionar en el cargo de Administradores de la Convalescencia, instituida en el Hospital provincial de esta ciudad, á los dos señores Diputados de la misma elegidos para el indicado cargo, en sesión del 16 del presente mes, sin perjuicio de las demás disposiciones que V. E. juzgue necesario decretar, para depurar aquella Administración y normalizar el régimen de la misma, haciendo que cesen para siempre, las contravenciones legales cometidas y no se olviden y cumplan las disposiciones de la fundadora, para el mejor bien de los pobres y en beneficio también de los intereses de la Beneficencia provincial.

Por más que la Diputación, en el relatado acuerdo de 16 del actual, consignó los hechos y consideraciones legales en que fundó la expresada resolución, de los que V. E. tendrá conocimiento, cuando á su elevada autoridad sea sometido el expediente, para decretarlo segun proceda en derecho, esta Presidencia se cree en el deber de hacer del mismo un extractado resúmen, al que ha de adicionar los antecedentes nuevamente adquiridos, relativos al expresado asunto, que demuestran la razón que asiste á este cuerpo provincial, para intervenir en la Administración de dicha Convalescencia y evidenciar la absoluta necesidad que existe, de que se dicte una resolución que ponga término al desbarajuste que reina en aquélla, debido todo á la mala gestión de los intereses de la misma, en manos de quien indebidamente figura al frente de la referida institución benéfica y única manera para que se alcance, se cumplan en toda su integridad los manifiestos y expresos deseos de la fundadora, que es la ley aplicable en la inversión de los bienes por ésta legados, para el sostenimiento del repetido asilo.

(Se continuará).

En busca de altura

Viene ocupándose la prensa de Madrid y de provincias, del estado de salud del jefe del partido liberal don Práxedes Mateo Sagasta y de la probabilidad de que en plazo no muy largo, dados sus años y sus achaques, la muerte ó la necesidad le obliguen á dejar vacante esa jefatura y discurriendo en derredor de este tema, nuestros colegas intentan descubrir el porvenir filosofando sobre si será este ó el otro personaje del partido el sucesor del jefe.

Con tal motivo, he aquí como discurre un periódico acerca de las aspiraciones que dice tener el señor Canalejas, teniendo en cuenta que el que estas líneas publica, es un periódico *soi dissant* republicano. Hé aquí cómo se expresa:

«El que más se mueve, el que más se agita, es el melifluo Canalejas, que sueña con la presidencia del Consejo de ministros como el galán romántico sueña con una noche de rayos y centellas para raptar á la dueña de sus pensamientos.

Don José, que vive como un príncipe en el palacio de Santoña, dá ahora, en su viudez, las reuniones que no dió durante su vida de hombre casado. Eso de dar reuniones los políticos de primera talla es la última novedad de la política madrileña. Romero, Silvela, Sagasta, Weyler y Moret hacen lo mismo; también lo hacía Polavieja en sus fracasados ensayos de vida política.

Canalejas congrega en sus salones á buen número de diputados ministeriales, á los cuales anda camelando, á los tres ó cuatro amigos diputados que le tienen por santón, á los redactores de su periódico que ostentan la investidura de diputado y á ese contingente flotante de la política que siempre toma el camino que le parece más derecho para estar pronto el presupuesto.

Nadie duda de que Canalejas tiene talento y que suma buen caudal de conocimientos. Lo que dice la gente es: ¡Lástima de talento tan mal empleado! Porque todos nos sabemos de memoria que Canalejas, á pesar de sus pujos democráticos, se separó del partido liberal cuando éste decidió conceder la autonomía á los cubanos, y porque parece que fué ayer cuando Canalejas se alió con el clerical Polavieja y con Gasset y Romanones para fundar un novísimo partido. Y no se diga que aquella unión no se consolidó porque á Canalejas le faltara voluntad para ello, sino porque advirtió que el general *cristiano* le había salido rana.

Don José ha hecho después pinitos con los republicanos, declarándose partidario de la forma de Gobierno republicana, aunque monárquico oportunista, todo con el laudable propósito de hacer concebir esperanzas á los republicanos de que él podría traernos una República conservadora.

Ultimamente ha visto que Weyler es el amo del cotarro, el que se ha impuesto en Palacio, por miedo ó por lo que fuere, y allá vá del brazo Canalejas con Weyler, convencido de que dentro del plazo más ó menos perentorio en que Sagasta se retire ó lo retiren la muerte ó los achaques, Weyler y él han de ser los dueños de la situación. Y como Weyler, en su constante afán de *hacer* ejército, se quedará con la cartera de Guerra, aún cuando disponga de todos los ministerios, ¡velay! la presidencia con cartera ó sin cartera será para Canalejas, que es á lo que tira el voluble diputado por Alcoy.

Y por lo mismo don José se agita, celebra continuas conferencias con los que se prestan á desarrollar sus planes en provincias, interviene en los nombramientos de gobernadores y procura que vaquen distritos para poderlos dar á individuos de su confianza.»

REVISTA DE MADRID

El todo Madrid.—Historia fabulosa.—La ciencia de los números.—Un ejército de pobres.—Nuevo Sport.—Miseria y crimen.—Pi y Margall.

La ciencia de los números, la más exacta de todas las de este bajo suelo; la que orienta y guía á los demas prestándoles su concurso para que aparezcan con visos de verdad inconcusa lo que puede ser deslumbrador sofisma, es la más cruel para los que en la caldeada frágua de su imaginación forjan ilusiones.

¿Quien se atreve, en este Madrid de la abundancia, á salir á la calle con unas botas rotas, un pantalón desfilachado ó un sombrero grasiento? Nadie piensa en eso, ni parece siquiera que hace falta, por que sin acudir á los teatros elegantes en dia de moda, solo con pasear como la masa común por la calle de Alcalá, en las compactas filas de vaiven, se adquiere el convencimiento de que todo Madrid viste á la última moda.

Y cuando viste bien es por que puede, puesto que la historia de los sastres que fian va siendo en la corte una historia fabulosa.

Despues de estas apariencias y de estas afirmaciones gratuitas, los números se imponen con lo que está ocurriendo con el legado de la señora Lemaur.

El primer dia de reparto, antes de que el sol calentara los entumecidos miembros de los que acudian al olor de la limosna, dos regimientos de desarapados, tenian que batirse en retirada acosados por la policía. Las autoridades querian evitar este espectáculo vergonzoso para la corte, por el procedimiento de siempre: á sablazos.

¡Dos mil pobres! La cifra parece grande, pero más grande parecerá el número de modelos de solicitudes repartidas: ¡16.000! Todavía no llega el momento del asombro, puesto que se calcula que el número total de los demandantes llega á *25.000*. Entre los solicitantes hay jóvenes, doncellas que quieren casarse; estudiantes que pretenden que les paguen sus estudios; pobres de levita, pensionistas, etc.

¿Tendremos por creer, panglossianamente, que esos pobres se dedican al *sport* de la limosna? por que no es posible que 25.000 individuos dejen de ir á la calle de Alcalá correctamente vestidos.

Pues esto no es todo. La pista descubierta en el proceso de agresión á un director de periódico, descubre un cáncer más hondo. Cierto cobarde, y por tanto adinerado, quiere tomar venganza de aquel periodista y paga mil pesetas á unos matones; no se atreven estos á ejecutar directamente el encargo y en busca de substituto encuentran quien por cincuenta pesetas nominales y solo quince efectivas se aventura á romper el cráneo á un hombre que ni siquiera conoce.

¿Es esta aberracción moral hija de la imperiosa miseria? En el abominable delito hay un detalle que así lo hace suponer. El mercenario agresor entregó á su anciana madre la cantidad recibida.

Y esto ocurria en dias de frío intenso, insoportable; en esos dias que en las casas de los desvalidos no hay el calor del hogar y la desesperación se apodera de los jóvenes que no pueden sujetar energías con el freno de la resignación.

Entonces los que no tuvieron la suerte de ver educados sus instintos, se convierten en fieras y como las fieras salen de su guarida dispuestas á todo.

Por eso debe sufrir mayor pena el que recompensa con mil pesetas un crimen que el que, aún siendo un infame, presenta el cuerpo para ir á la cárcel por ganarse unos reales.

La crueldad del tiempo en el que hubo una temperatura siberiana, con variedad de nieve, lluvia y granizo, ha hecho contar entre sus víctimas á un hombre ilustre y gloria de España.

Don Francisco Pí y Margall ha muerto, y con él habrá muerto seguramente su partido. Dejando aparte sus ideas políticas, que hasta los más opuestos respetaron por consideración al hombre integérrimo, al que no pudieron menos de hacer justicia siempre las mas violentas pasiones políticas á través de los más turbulentos sucesos.

Modesto y sencillo como todo hombre de mérito superior, teniendo por lema siempre inquebrantable el trabajo y la honradez, su vida ha sido una vida ejemplar, de esas que dejan luminosa estela, que subsisten á la muerte y es sentida por todos cuando á las pasiones del momento se impone la fría razón.

Sus trabajos literarios, científicos y sociológicos, son un monumento que los españoles miran con orgullo y los extranjeros con admiración.

Tartarin.

Madrid 3 de diciembre de 1901.

¿Será crudo este invierno?

Los metereólogos de los países del Norte, principalmente los de Copenhague y los de Suecia y Noruega, están unánimes en pronosticar un invierno en extremo crudo. Los de la Metereological Office de Londres no suelen hacer pronósticos á larga fecha, pero reconocen que las probabilidades son de que acierten sus colegas daneses y escandinavos.

Los hechos en que basan sus cálculos los citados metereólogos, son que, según estadísticas que abarcan á los últimos cien años, á cada serie de inviernos templados ha sucedido invariablemente otra de inviernos muy crudos; y sucede que los últimos cuatro años, que forman una serie muy completa, han sido excepcionalmente templados.

Aparte de esto, los animales, y sobre todo las aves, parecen por sus actos hallarse de acuerdo con los metereólogos en sus predicciones. Las aves de paso procedentes del Norte, están haciendo su aparición más temprano y en mayor número que otros años. La emigración de las aves se ha anticipado este año, lo cual se considera generalmente como señal de un invierno riguroso. Por ejemplo, en el lago de los Cuatro Cantones (Suiza) se han visto desde el mes de Octubre, es decir, un mes antes que de ordinario,

grandes bandadas de gaviotas de las que suelen invernar allí.

En España, á juzgar por las nevadas precoces de Noviembre, hemos tenido algo que parece confirmación de esos temores.

Ocurre, sin embargo, que los fríos extremados no son muy perjudiciales cuando sobrevienen á principios de invierno. Los que hay que temer son los tardíos, y sobre todo los que sobrevienen después de un invierno excepcionalmente templado.

El invierno de 1795 á 1796 fué casi una primavera, y la temperatura hasta fin de Febrero fué muy semejante á la del invierno que hemos conocido de 1892. La vegetación estaba muy adelantada á consecuencia de la suavidad de la temperatura. Pero de repente, el día 28 de Febrero el termómetro bajó de una manera terrible, y continuó así durante quince días. Las flores que habían brotado ya de una porción de árboles se secaron y perecieron, y con ellas se perdió por completo la cosecha de frutas.

En 1809 el invierno fué también excepcional por lo suave; el florecimiento de las plantas estaba en extremo adelantado á principios de Marzo; entonces sobrevino un frío repentino, y durante una porción de noches el termómetro marcó diez grados bajo cero. Las cosechas se perdieron también á consecuencia de aquel fenómeno metereológico.

¿Sucederá este invierno lo mismo que en 1809?

El doctor Falk, de Viena, que á pesar de haber pronosticado el fin del mundo para hace seis ú ocho años, no ha visto quebrantada por aquella extravagancia su fama de buen metereólogo, pronostica que el invierno actual será muy largo y crudo y se prolongará hasta el mes de Abril.

Noticias

Mañana por la noche, víspera de la Purísima Concepción, Patrona del arma de Infantería, empezarán los festejos que dedican á la misma las tropas de dicho cuerpo, de guarnición en esta ciudad.

Por la noche, los señores oficiales de Infantería darán una escogida función en el Teatro Principal, representándose la bonita comedia de Vital Aza, «El señor gobernador» y la chistosa pieza de Parellada «Los asistentes», amenizando los intermedios la música de Asia, á cuyo efecto se circularán hoy las correspondientes invitaciones.

El domingo, á las diez y media de la mañana, en el templo de San Martín, tendrá lugar una solemne función religiosa.

La banda del regimiento de Asia tomará parte en el ofertorio, ejecutándose la misa del maestro Mesa, y el sermón estará á cargo del capellán del citado regimiento, don Alberto G. Martín.

El lunes, á igual hora y en el mismo templo, se celebrará una solemne misa de Requiem por los difuntos del arma de Infantería.

Dada la premura en que se han organizado estos cultos, no ha sido posible invitar—como hubiera sido grato á la comisión encargada de los mismos—á las autoridades y particulares, rogando nosotros, po encargo de la comisión, que todos los fieles de esta capital concurran á estos actos religiosos, que tanto honran á la tradicional arma de Infantería.

—Ayer era el tema de todas las conversaciones la fuga, según parece, de un joven oficial criminalista de este Juzgado en unión de otro amigo suyo temporero de la Diputación provincial, añadiéndose que un conocido procurador había entregado al primero 2.000 pesetas para verificar un ingreso, con cuya cantidad ha desaparecido.

Las autoridades han dado las oportunas órdenes para que dichos jóvenes sean detenidos.

—Comunican de Roma, que en el pueblo de Peri, mientras se celebraba una boda, llegó una partida de bandidos que mataron al hermano de la novia é hirieron gravemente á cuatro personas que formaban parte del cortejo nupcial.

—Ha sido enviado al ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, la Real orden aprobando los estudios relativos á la construcción de un puente en la carretera de San Feliu de Guixols.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre hurto, contra Jaime Soler Pesil.

Abogado defensor, don Aniceto Ibran; procurador, don Joaquín Mas; ponente, señor Gay.

—Se ha pedido al general Weyler que aclare su Real orden sobre prórroga del plazo de redención, pues en la forma en que se ha redactado, hay coroneles de zona que se han negado á admitir la redención de los mozos que lo han solicitado.

—Ha fallecido en Barcelona el maestro don Buenaventura Frigola, compositor notable y músico excelente, que gozaba de merecida reputación.

El finado, que había nacido en Castellón de Ampurias, había permanecido muchos años en París perfeccionándose en el estudio, habiendo dejado muchas y valiosas obras, en especial del género sacro.

En la actualidad era director de la Capilla de Música de la Merced, la que había logrado colocar á envidiable altura.

Reciba su familia nuestro pésame.

—En el Hospital de esta ciudad ha ingresado un sujeto llamado José Roig, el cual segun parece, le sobrevino un ataque apoplético, cuya desgracia aprovechó un amigo que con el Roig imploraba limosna para darle dos cuchilladas, robándole además un saco y cuatro pesetas.

—El ministro de la Guerra se propone reglamentar los ascensos, que serán muy cortos.

En infantería no habrá ahora ninguno, pues en el mes anterior solo ocurrió una vacante de teniente coronel, que correspondió al turno de amortización.

—La comisión de Palamós que se encuentra en Madrid, ha conseguido que se incluya en el presupuesto de Obras públicas un crédito destinado á la construcción del puerto de aquella población.

—De *El Ampurdanés* de Figueras:

«Por persona de entero crédito, tuvo noticia el dia 1.° del actual el sargento comandante del puesto de la Guardia civil de esta ciudad Julián Gonzalez Hernández, que Miguel Comas Farrés (a) Marull, autor del asesinato de Pedro Ayats, perpetrado en 29 de septiembre último en el pueblo de Riumors, de cuyo hecho nos ocupamos oportunamente, merodeaba por el Manso conocido por Puig de Canera, del término de Darnius. El referido sargento púsose de acuerdo con su capitán don Santiago Ruiz Mata, quien dispuso que acto contínuo saliera él acompañado del guardia Francisco Ruiz para el indicado punto, al objeto de lograr la captura del criminal. Una vez éstos en Darnius, fueron auxiliados en su cometido por fuerza de aquel puesto compuesta de los del sargento Joaquín Lledó y algunos de los individuos á sus órdenes, y al acercarse á la Masía de referencia, la rodearon para evitar pudiera fugarse. Después de apostada la fuerza, penetraron en la casa de los señores González y Lledó, logrando sorprender al Comas en la cocina donde fué preso sin oponer resistencia y conducido después á las cárceles de esta ciudad, donde se encuentra á disposición del señor Juez de Instrucción del partido».

—Comunican de Roma, que se han descubierto importantes chanchullos, en los cuales están mezclados gran número de jóvenes de la aristocracia que, mediante algunos millares de liras, obtenían licencia para librarse del servicio militar.

Hasta ahora se sabe de doscientos jóvenes que se han eximido del servicio por este medio.

Hay complicados en el chanchullo 40 individuos, entre los cuales figuran algunos miembros del consejo provincial.

Hay 30 detenidos.

Varios de los complicados han huído á Suiza.

—Durante el mes de noviembre próximo pasado, se expendieron en la estación de esta ciudad de la línea de M. Z. A. 1114 billetes de primera clase, 828 id. de segunda y 5608 id. de tercera; total 8550 billetes despachados.

Este número no es el de los viajeros salidos, pues en el mismo no va comprendido el de los que vinieron á esta capital y han salido con billete de ida y vuelta durante dicho mes.

—Según un telegrama que se ha recibido de Berlín, la comisión encargada de cumplir el legado Nobel, en Cristianía, ha concedido á don José Echegaray un premio de 187.500 francos.

—Ha sido jubilado el maestro de Cadaqués don Francisco Codolius.

—Comunican de Nueva York, que un individuo llamado Juan Bert, ha realizado el viaje de Hamburgo á dicha capital de un modo muy original.

Hallándose sin trabajo y sin dinero, y queriendo de todos modos pasar á Nueva York, se metió dentro de un cajón y así llegó facturado como un fardo.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Nicolás de Bari, arz. y Santa Asela.

CUARENTA HORAS.

Están en la Santa iglesia Catedral.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en el Hospicio.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Obsequio á nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 1 15 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos mas culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por órden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacado, por distingui los artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantia de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resúmen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro ienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido a lo agradable y distraido que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandaren libranza en esta administración.

Sociedad général de transportes marítimos á vapor de Marsélla

Servicios del mes de Diciembre de 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Linea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el dia 5 de diviembre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.



PEDRO DOMECQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: **Una, Dos y Tres cepas, y Extra.**

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de estediario

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

Grandes almacenes y fábrica

DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 Y 27, MADRID.



Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes concertificado de garantía.

LOS RELOJES DE LA CASA COPPEL que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis.

Remesas á provincias.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital	4'50	ptas. trimestre
Fuera de la Capital	5	» »
Extrangero	15	» semestre
Idem un año	30	»

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.